

C.- AYUDAS COMPLEMENTARIAS

C.1. Ayudas para publicación en acceso abierto colaborativas intrainstituto (publicaciones con autoría de investigadores adscritos a IBIMA de, al menos, dos entidades diferentes que lo conforman.

C.1.1. OBJETO DE LA AYUDA

El objeto de la presente actuación es dinamizar la interrelación entre las instituciones que conforman IBIMA y aumentar la producción científica publicada en Open Access (OA) resultante de dichas colaboraciones.

C.1.2. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Artículos originales y revisiones, con la filiación de IBIMA publicadas en revistas indexadas en la última edición disponible del Journal Citation Report (JCR), situadas en el Q1 de su categoría temática, cuyo autor principal (primero, último o autor de correspondencia) sea de IBIMA y hayan sido aceptadas para publicarse en Open Access (OA). A su vez serán publicaciones en colaboración entre autores de IBIMA vinculados al menos a dos de las distintas instituciones que conforman el instituto (Universidad de Málaga, Hospital Universitario Virgen de la Victoria, Hospital Regional Universitario de Málaga y Atención Primaria).

C.1.3. DURACION E IMPORTE DE LA AYUDA

La dotación máxima para cada publicación será de 1.500€.

C.1.4. PLAZO DE SOLICITUD DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

Las ayudas se concederán por orden de llegada y mientras exista disponibilidad económica. Se deberá remitir a ibima@ibima.eu la evidencia de la aceptación.

C.1.5. EVALUACIÓN DE LAS PETICIONES

Se evaluará el cumplimiento del requisito del solicitante C.1.2.

C.1.6. JUSTIFICACION DE LAS AYUDAS:

Justificante de gastos efectuado.